

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1054/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 476/82, a los efectos de realizar el servicio de mantenimiento y reparación de los asensores instalados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1490 de fecha 5 de noviembre ppdo. (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

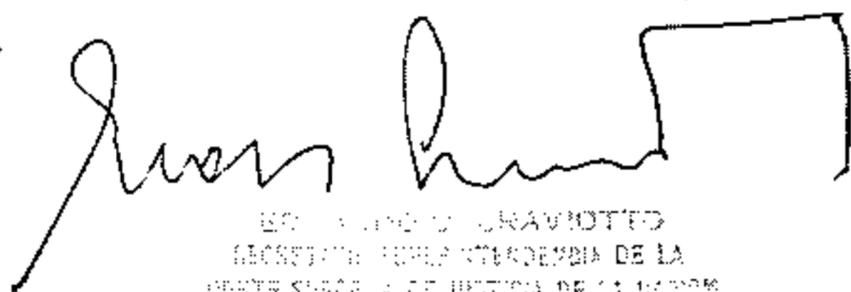
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 476/82 la que se adjudica a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
A

  
JUAN LUIS CRAVOTTO  
SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION